



Extracto acuerdos Junta de Gobierno Local

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

EXTRACTO ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL, DEL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DE 2025.

I.- APROBACIÓN, SI PROcede, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA ANTERIOR SESIÓN.
Corresponde sesión extraordinaria del día veinte de noviembre de 2025. Queda aprobada.

II.- EXPEDIENTE 3942/2025. AUTORIZACIÓN PREVIA PARA ACTUACIÓN EXTRAORDINARIA EN SUELO RÚSTICO VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA NO VINCULADA. PARCELA RÚSTICA 481, POLÍGONO 39, PARAJE "LA JOYA" (CERCANA A LA ALDEA DE MURES). ALCALÁ LA REAL. PROMOTOR: D. JUAN MIGUEL LÓPEZ VILLEGAS. Rectifica el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha de quince de septiembre de 2025, aprobando la actuación extraordinaria en suelo rural de la actuación consistente en vivienda unifamiliar aislada no vinculada.

III.- EXPEDIENTE 7838/2025. PROYECTO BÁSICO DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDA EXISTENTE (CORTIJO). POLÍGONO 65, PARCELA 143. PROXIMIDADES A LA ALDEA DE LA PEDRIZA. (ALCALÁ LA REAL). PROMOTORA: Dª. MARÍA ROMERO GONZÁLEZ.

Concedida licencia urbanística para rehabilitación de vivienda existente (cortijo), según proyecto del Arquitecto D. Sebastián Alejandro Rosales Fuentes, situada en Polígono 65, parcela 143, en las proximidades de la aldea de La Pedriza.

IV EXPEDIENTE 8338/2025. PROYECTO BÁSICO DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA. C/ CAMINO DE FRAILES, Nº 7. ESQUINA CON C/ DE LA PASAILLA. URBANIZACIÓN FUENTE DEL REY. SANTA ANA. ALCALÁ LA REAL. PROMOTOR: D. JAVIER MOYA MORALES. Concedida licencia urbanística para construcción de vivienda unifamiliar aislada, según redactado por Almazán y Asociados Arquitectos, S.L.P. a emplazar en C/ Camino de Frailes, nº 7, esquina con C/ De la Pasailla, Urbanización Fuente del Rey, en la aldea de Santa Ana.

V.- EXPEDIENTE 8948/2025. PROYECTO PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN C// JUAN II, Nº 17 (A). ALCALÁ LA REAL. PROMOTOR: D. FRANCISCO JESÚS ZAFRA HINOJOSA. Concedida licencia urbanística para construcción de vivienda unifamiliar, según proyecto del Arquitecto D. Sebastián Alejandro Rosales Fuentes, a emplazar en C/ Juan II, nº 17 (A), de esta Ciudad.

VI.- EXPEDIENTE 3302/2025. PROYECTO BÁSICO MODIFICADO DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA. C/ LA CORONADA. PARCELA R.4.4.6. URBANIZACIÓN FUENTE DEL REY. SANTA ANA. (ALCALÁ LA REAL). PROMOTORA: D. JUAN JESÚS MACÍAS PÉREZ. Concedida licencia urbanística para proyecto básico modificado de vivienda unifamiliar aislada, según proyecto modificado del Arquitecto D. Jesús Miguel Pérez Lobelle, a emplazar en C/ La Coronada, parcela R-4.4.6. Urbanización Fuente del Rey, en la aldea de Santa Ana.

VII.- EXPEDIENTE 7161/2025. SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE: "PFEA-2025, OBRAS VARIAS DE MEJORA DE PAVIMENTACIONES E INFRAESTRUCTURAS EN NÚCLEO URBANO Y ALDEAS DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)"

Adjudica a los licitadores los s lotes por los siguientes importes:





Ayuntamiento de Alcalá la Real

Extracto acuerdos Junta de Gobierno Local

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lote 1 (Áridos cantera y zahorras) por un importe total de **38.965,29 euros**.

Lote 2 (Áridos pavimentos (Canteras T.M. Padul y Alhendín) por un importe total de **3.562,24 euros**.

Lote 3 (Asfalto) por un importe total de **52.707,60 euros**.

Lote 4 (Hormigones) por un importe de total de **45.982,04 euros**.

Lote 5 (Pavimentos hormigón prefabricado) por un importe total de **18.525,99 euros**.

Lote 6 (Fábricas (ladrillos, tejas cerámicas, bloques, cementos) por un importe total de **50.124,04 euros**.

Lote 7 (Perfiles laminados, conformados, mallazos) por un importe total de **10.113,06 euros..**

Lote 8 (Electricidad-Illuminación) por un importe total de **4.457,71 euros**.

Lote 9 (Equip. Trabajo-Seguridad) por un importe total de **1.814,24 euros**.

Lote 10 (Maquinaria) por un importe total de **55.827,46 euros**.

Lote 11 (Residuos (planta reciclado) Lote 11: por un importe total de **34.915,76 euros**.

Se publica en el perfil del contratante la presente resolución, comunicando a los interesados a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público y dar traslado de la misma al área de Intervención a efectos económicos, a la Oficina Técnica y al responsable del contrato.

LA SECRETARIA GENERAL
María Luisa Diego Perero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

